

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

21251 *APLICACIONES INTEGRALES DE PINTURA Y DECORACIÓN, S.L.*

Doña Cristina Campo Urbay, Secretario del Juzgado de lo Social num. 3 de Málaga,

Hago saber: Que en la Ejecución 60/12, seguida en este Juzgado a instancia de Juan Antonio Guijo sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 14/05/2012, resolución por la que se declara a "Aplicaciones Integrales de Pinturas y Decoración, S.L." en situación de insolvencia por importe de 7.155,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la Ley de Reguladora de la Jurisdicción Social expido y firmo el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 27 de junio de 2012.- Secretario.

ID: A120048848-1